



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) para que estudiantes de los Centros de Educación Técnica y de Formación Profesional realicen prácticas profesionalizantes y pasantías en las dependencias que el IPPV tiene en la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 186/2013